

Año . . . . . 4 pesetas  
 Semestre . . . . . 2 —  
 Trimestre . . . . . 1 —

PAGO ADELANTADO

# LA UNION

DIRECCION Y ADMINISTRACION

MAYOR ALTA 21 Y 23 PRAL

TELÉFONO NUM. 91

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

Defensor de los intereses morales y materiales

Año XI

Guadalajara 12 de Mayo de 1917

Número 493

## Mucho dinero

ganará todo el que tenga el LIBRO FORMULARIO BLASCO, porque con él puede fabricar en su casa, sin necesidad de aparato ninguno, toda clase de LICORES, VINOS, VINAGRES, LEJIAS, PERFUMES, REFRESCOS, GASEOSAS, SIFONES, SODAS, JABONES, VERMOUT, ESCARCHADOS y mejorar los VINOS PICADOS.

Precio del ejemplar DOS pesetas

De venta en la Imprenta, Librería, Papelería y Objetos de Escritorio y Dibujo de HIPOLITO DE PABLO, Plaza de González Hierro, núm. 6 (antes San Gil) Guadalajara.  
 Se remite por Correo, certificado, mandando 2.50 pesetas por Giro Postal o sellos de Correos.

## REMITIDO

Un amante de Guadalajara nos envía estas cuartillas para que al publicarlas las autoridades pongan en juego sus influencias y consigan traer los talleres a nuestra ciudad.

### FACTORIA ESPAÑOLA DE INDUSTRIAS MILITARES Y CIVILES

Por escritura pública otorgada en Madrid el día 1.º del actual ante el notario de esta corte D. Anastasio Herrero Muro, se ha constituido la Sociedad denominada Factoría Española de Industrias Militares y Civiles. Han sido fundadores de ella el excelentísimo señor D. Luis Palomo y Ruiz, senador vitalicio; el excelentísimo señor D. Manuel Martín de la Puente, general de brigada (procedente del Cuerpo de Artillería); don Ubaldo Fuentes y Birlayn, ingeniero de la E. C. de P., y el Sindicato de Promoción de Negocios industriales y Financieros (S. A.), representado por su vicepresidente D. Antonio Rodríguez Lázaro; su Administrador general D. Carlos Cuartielles Catalá, y el Consejo D. José María Ruiz Pezán.

El capital de dicha Sociedad es de diez millones de pesetas, y es á dividido en 20.000 acciones de 500 pesetas nominales cada una, de las cuales, 16.000 son acciones preferentes, y 4.000 acciones ordinarias. Las acciones preferentes tienen derecho a percibir un interés de 5 por 100 anual de los beneficios que resulten después de deducidos los gastos generales y demás cargas sociales, y a un dividendo complementario equivalente al 80 por 100 de las utilidades líquidas.

Tienen también derecho las acciones preferentes, a ser amortizadas la totalidad de ellas por sorteos anuales, a partir de 1920, en un plazo máximo de treinta años, y a medida que se vayan amortizando; se entregarán a sus poseedores acciones beneficiarias de un capital nominal de 500 pesetas, que participarán de las utilidades y del interés preferente en la misma cuantía que las que reemplazan.

El objeto social comprende los objetos siguientes.

1.º El establecimiento de fabricas para la producción de cartuchería de Maüsser y de otras clases de material destinado a la defensa nacional, así como la producción civil de igual índole.

2.º La realización de todas cuantas operaciones y negocios se derivan de lo consignado en el párrafo precedente.

3.º La formalización con el Estado español y con los Estados de otros países, con las entidades y con los particulares, de contratos relacionados con el suministro de los productos fabricados por la Sociedad.

4.º La concurrencia a subastas, concursos y adjudicaciones de material y productos que pueda fabricar la Sociedad.

5.º La fabricación de todos los artículos que a la Sociedad pueda convenir producir o elaborar, realizándola por sí misma, asociada con otras entidades o particulares, o bien en colaboración, en participación o en comandita.

6.º La instalación de fábricas, talleres, laboratorios y cuantas dependencias sean necesarias para elaborar todos aquellos productos expresados en los párrafos anteriores o que en lo sucesivo acuerde el Consejo de administración llevar a cabo.

7.º La obtención, adquisición o arrendamiento de patentes de invención, de introducción o marcas de fábrica que a la Sociedad pueda convenir obtener, adquirir, arrendar o explotar; y

8.º La realización de todos aquellos negocios y operaciones que, relacionados con la producción, compraventa u operaciones a la comisión de toda clase de artículos o materiales relacionados con la defensa nacional, acuerde el Consejo realizar.

La Sociedad estará administrada por un Consejo de Administración formado por un Presidente, cuya designación es de facultad del Gobierno; por un Vicepresidente, un Consejero Delegado, un Consejero Secretario, un Consejero Consultor Técnico y ocho Consejeros.

La Sociedad se ha constituido por un plazo de cincuenta años, que podrá prorrogarse o reducirse por acuerdo de la Junta general de accionistas; el domicilio de ella es la villa de Madrid, pudiendo, por acuerdo de su Consejo de administración, establecer oficinas, dependencias, delegaciones, agencias o representaciones en otros puntos de España, de sus Colonias y Protectorados, y en el extranjero.

En las proximidades de Madrid establecerá, por de pronto, la Sociedad que nos ocupa, una importante fábrica para la producción de cartuchería Maüsser para el Estado español, con preferencia, con una capacidad productora de 60.000 a 100.000 millones de cartuchos anuales en un turno de trabajo, pudiendo aumentarse la producción hasta llegar a doblarla, duplicando, al efecto, las horas de trabajo. El proyecto de establecimiento de la fábrica, minuciosamente estudiado por el competente y experto capitán de Artillería D. Felipe de Iracheta, comprende cuantas instalaciones, maquinaria, utensilios y elementos auxiliares son necesarios para realizar la producción mencionada en las mejores condiciones de perfección y economía, partiendo de la base de que la casi totalidad de la maquinaria sea fabricada en España, empleando tipos que, por su perfección y calidad, han dado expe-

rimentalmente mejores resultados en instalaciones similares.

Una vez ultimada la instalación de la fábrica de cartuchería Maüsser, se irán llevando a cabo otras instalaciones, que tendrán preferentemente por objeto la fabricación de material de guerra, y esto permitirá que dejemos de ser tributarios del extranjero en todo cuanto se relaciona con la defensa nacional.

De la Memoria que ha servido de base para la constitución de la Sociedad, tomamos los párrafos siguientes, que manifiestan con mayor creación el fin que persiguen los fundadores de la misma. Dicen así:

«Grandes han sido las enseñanzas que a las naciones ha proporcionado la actual contienda europea. Se viene demostrando en ella que habrán de desecharse por desusados y anticuados los procedimientos guerreros que, por tierra y por mar, constituían los principios tácticos de los ejércitos modernos, porque ya no es valor personal, ni la acometividad de que estén animadas las unidades militares que entren en combate, lo que decide el resultado de las batallas. La guerra, como hoy se practica, es una guerra de resistencia que se halla integrada por tres factores: dinero, ciencia y cuantía de los aprovisionamientos.

»Dotar a los ejércitos de municiones en abundancia, constituye en la actualidad un elemento de índole decisiva en las operaciones bélicas, y para conseguirlo es preciso contar con fábricas convenientemente instaladas que puedan suministrar con rapidez a las fracciones del ejército las inmensas cantidades de proyectiles que se consumen en una sola jornada en los campos de batalla.

»Prevenirse con tiempo, es sistema mejor que improvisar en momentos de agobio, y a emplear esa previsión conducen las acertadas disposiciones tomadas por el ministro de la Guerra, sabiamente ejecutadas por el Estado Mayor Central de nuestro ejército, al proponer a las Cortes la nueva reorganización de las unidades militares y de todos los servicios que son anejos a las mismas.

»La notable y luminosa Memoria que acompaña al proyecto de reformas militares, presentado a las Cortes por el competente general D. Agustín Luque, no sólo atiende a la resolución del vital problema del desarrollo indispensable en nuestro país de las industrias privadas de efectos militares de todas clases, sino que tiende a que, tanto en la guerra como en la paz, pueda contar la nación española con los elementos necesarios para su defensa y la salvaguardia de su integridad.»

La Factoría Española de Industrias Militares y Civiles, responde con su creación al llamamiento de los Poderes públicos, y pone a disposición del Estado un importantísimo centro industrial que podrá atender ampliamente a la producción de cuantos elementos necesite el ramo de Guerra, el cual tendrá una intervención directa en la Factoría, puesto que de la dirección técnica de la misma se encargarán competentes jefes y oficiales del Cuerpo de Artillería, y para la presidencia del Consejo de Administración designará seguramente el Gobierno a alguno de los prestigiosos generales que son honra de nuestro ejército.

### ¡Jóvenes sin carrera!

Se dan lecciones de francés. Conversación, cálculos mercantiles y correspondencia mercantil en francés.

Precios módicos. Jáudenes, 30, 3.º, izquierda.

## SIEMPRE EL MISMO

Con motivo de la venida del ilustrado sociólogo D. Victor Marín, de cuya personalidad nos ocupamos en otro lugar, vamos a refrescar ideas.

El cristianismo ha dado nacimiento a una cultura social infinitamente superior a la conocida antes de su predicación.

Ni Confucio, ni Buda, ni Zoracastro, ni los filósofos gentiles Platón, Aristóteles, Zenón y Cicerón consiguieron elevar el nivel moral del hombre, a pesar de sus principios filosóficos, creados por la sola luz de la razón, solo el cristianismo ha logrado restaurar su personalidad.

La historia está ahí para afirmar que allí donde ha penetrado el Evangelio, han mejorado las costumbres, y se ha instituido más justicia, más caridad, más respeto a los débiles, una fraternidad real, intensa, íntima, ha nivelado al esclavo con el señor, y al hombre con la mujer.

De tal manera se ha filtrado el Evangelio en el rumbo, en el régimen de la sociedad humana, que bien puede asegurarse que cuanto poseen las diferentes escuelas de amable y de admisible lo han tomado del cristianismo.

Sin embargo es de buen tono en ciertos espíritus que se llaman ilustrados desacreditar la civilización cristiana y parangonarla con la pagana, llegando a afirmar que es inferior a esta pero la afirmación no resiste el más ligero análisis, ni la más humilde cita histórica.

No obstante tal afirmación, no negamos que antes del cristianismo no haya existido cierto grado de cultura y de educación; pero no fué ni sombra de la que trajo el cristianismo.

¿Quién querría hoy una libertad que sólo disfrutaba la cuarta parte del género humano?

¿Quién querría hoy que predominase una civilización sin asilos, sin hospitales, sin hospicios obras todas vivificadas por el Evangelio?

¿Qué mujer querría hoy unirse a un hombre, perdiendo su personalidad, entrando en el hogar como esclava, como paria, sin derecho a poder convenir a su esposo cuando se expresase en derechos matrimoniales.

«La virtud civilizadora del Evangelio—dice D. Hulst—se revela también sobre una sociedad que la niega. No vacilo, por mi parte, en reconocer que el ideal de justicia y de solidaridad penetra cada vez más en las instituciones políticas; que las instituciones jurídicas se impregnan de piedad y tienden a sustituir a la presunción de inocencia, la presunción de crimen; que la idea de igualdad entre los hombres, después de haber tomado del cristianismo naciente la abolición de la esclavitud, toma hoy de él, después de tantos siglos, el secreto de hacer que preva-

lezcan las transacciones privadas, intereses mucho tiempo lesionados y asegurar una parte a los más humildes en la gestión de los asuntos públicos.»

¿Qué es todo esto? ¿Es, como se nos anuncia, el fin del reinado de Jesucristo? No; es su extensión a través de las edades; es la prolongación de su acción bienhechora, es, después del paso de una potente marea, uno de esos lejanos movimientos que levantan aun las aguas tranquilas y determinan la producción de corrientes que se crean nuevas.

**Librería y objetos de escritorio**

**HIPOLITO DE PABLO - González Hierro, 6**  
Trabajos tipográficos a precios económicos  
Modelación de todas clases

**Sección literaria**

**LO MEJOR**

¡Oh, qué linda es la pradera

Un día de primavera,

Cuando la rosada aurora

Pierdas y diamantes llora

Sobre la yerba y la flor!

*Pero la cama es mejor.*

¡Cómo es grato, entre la sombra,

Pisando la verde alfombra,

Por la verita del río,

Caminar al caserío

Del vecino labrador!

*—Pero en un coche es mejor.*

¡Oh, cómo en estiva siesta

Regocijan la floresta,

Fresca, lozana y umbria,

Con su dulce melodía

El mirlo y el ruiseñor!

*—La de Rossini es mejor.*

¡Oh, qué hermosa es la perdiz

Con su galano matiz,

Volando de ramo en ramo

Hacia el mentido reclamo

Del astuto cazador!

*—Pero en la mesa es mejor.*

¡Oh, cómo en pura fuente

Bulliciosa y trasparente

Entre las menudas guijas,

Sin auxilio de botijas,

Brinda el agua! —Sí, señor;

*Pero un sorbete es mejor.*

Si no sopla rudo cierzo,

¡Oh, qué bien sabe el almuerzo

En campaña libre y rasa!

*—Sí por cierto; pero en casa*

De mi amigo el senador

*Se almuerza mucho mejor*

Buen provecho a los escuaces

De placeres montaraces;

Mas yo a la corte me atengo:

Que es bueno el campo, convengo,

Delicioso, encantador...

*—Pero Madrid es mejor.*

**Una conferencia**

La obra cultural, la obra de ilustración de la iglesia ha sido y es intensa, ardorosa y entusiasta; pero la obra propiamente tal, la de acción no ha sido menos vigorosa como lo demuestra la existencia del centro alemán, del bloque belga y en nuestra patria la reorganización gremial llevada a cabo en forma sindical agraria por los párrocos y por el Secretariado agrario.

Juan Pujol de las columnas del ABC ha descrito admirablemente la

fecunda labor de este organismo por cuya razón nos relevamos de describir como funciona, limitándonos a exponer que aquí piensa llevarse a cabo la creación de organismos similares a los fundados en otras regiones, para lo cual vendrán el domingo en viaje de propaganda los elocuentes oradores D. Víctor Marín y el Sr. Corea ya conocido por nuestra sociedad.

¿Quién es Víctor Marín? Un atleta del socialismo católico, un hombre del temple del P. Vicent, un ardiente propagandista de asociacionismo, un enamorado de la acción social católica, única solución, balladar de ingente fuerza contra el socialismo corruptor y bárbaro.

Con hombre de tal temple, con un católico tan abnegado es de esperar que los pueblos de esta provincia cambiarán y seguirán los rumbos de Navarra la piadosa y de Aragón.

**DE SOCIEDAD**

El domingo pasó el día en esta capital el Fiscal de la Audiencia de Madrid Sr. Medina.

—En Madrid ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño la distinguida esposa de D. Luis Pasalodos.

Enhorabuena a los papás y a sus abuelos los Sres. de Aragón.

—Se encuentra bastante mejorada de la enfermedad que la aqueja, la linda Srta. María López Huici, hija de nuestro querido amigo el Gobernador civil, D. Patricio López y González de Carales.

—También se halla mejor el hijo de nuestro querido amigo Sr. Barrera (D. Francisco).

—El martes celebró sus días, nuestro particular amigo el diputado provincial D. Miguel Solano.

—De su viaje de novios han regresado los Sres. de Razola.

—De Madrid ha regresado la distinguida Srta. María Guijarro.

—Ha trasladado su residencia a Madrid los Sres. de Linares.

**LA DIPUTACION**

Esta corporación ha quedado constituida el primero de Mayo; pero como los elementos que la integran son los mismos, es de esperar la misma fructifera labor.

Es verdaderamente lamentable el abandono y la desidia que predomina en todos sus actos: ni una iniciativa, ni una reforma, ni un beneficio se vislumbra; parece un organismo que se encuentra en las postrimerías. Hasta el célebre arrendamiento del Contingente presenta síntomas de descomposición y de muerte, porque una resistencia pasiva le ahoga le asfixia.

Ya lo esperábamos nosotros, ya suponíamos que aquellas campañas tenían mas de ficticio que de real.

**TRABAJO A DOMICILIO 7 duros**

semanales, elaborando (desde cualquiera localidad) sorprendente artículo nunca visto. Ocupación honrosa para ambos sexos. Muestras e instrucciones, detalles gratis.

— Apartado, 689. Madrid —

**Servicio importante**

Según noticias oficiales, el agente de Policía de servicio en nuestra estación, señor Díaz Madroño, al recorrer, como es su misión, los vagones del convoy, encontró en uno de segunda clase a un sujeto el cual en San Sebastián había sido ya detenido por el citado agente como ladrón peligroso.

Como el sujeto en cuestión trataba de ocultarse, el Sr. Díaz Madroño lo detuvo y lo condujo a la Inspección de vigilancia de la estación, donde estrechado por las preguntas del citado agente confesó llamarse Luis de Torres Pardo, de veintisiete años, natural de Orán, y que, según dijo, se dirigía a Barcelona con propósito de embarcar para la República Argentina.

El detenido, al ver que iban a cachearlo, trató de resistirse; pero el señor Díaz Madroño le redujo a la obediencia, y al ser registrado se le encontraron en una bolsa cartera que llevaba sujeta a la cintura las siguientes alhajas: una pulsera de brillantes y esmeraldas con un colgante de piedras de la misma clase, una sortija de brillantes con un zafiro, una sortija con una esmeralda de gran tamaño, unos gemelos con brillantes y rubíes, una pulsera de niña con esmeralda y 100 pesetas en billetes de Banco.

Al interrogarle sobre la procedencia de aquellas alhajas confesó que hasta hace pocos días había sido criado del conde de Créireill, de cuyo domicilio había desaparecido llevándose todo lo que le ha sido ocupado.

Con gran cinismo el detenido le propuso al Sr. Díaz Madroño que si le dejaba en libertad le daría 500 pesetas.

El detenido estaba fichado como policía «ful», y es conocidísimo de la Policía francesa, que le tiene como uno de los labrones de hoteles más peligrosos. Además es persona de cierta ilustración, pues habla correctamente el francés, el inglés, el italiano y el portugués.

Luis de Torres Pardo ha vivido mucho tiempo en París, donde ha sufrido condena como complice de varios audaces robos.

A última hora de la tarde el detenido se le condujo a Madrid y fué puesto a disposición del Juzgado de Buenavista, donde se instruye el proceso por robo al conocido aristócrata.

El juez, Sr. Jarabo, después de recibirle declaración, dictó auto de prisión y procesamiento contra Luis, que ayer mismo ingresó en la Cárcel Modelo.

**De propaganda católica**

Los Sres. D. Víctor Marín y el señor Correas están trabajando con un celo apostólico por los pueblos de la ribera del Tajuña.

Están creando Sindicatos en Pioz, Loranca y otros pueblos cuyos nombres no recordamos.

No se sabe cuando vendrán a Guadalajara porque depende de la mayor o menor facilidad que encuentre para la implantación en los pueblos que están recorriendo.

De todos modos no se harán esperar.

**FUEROS MUNICIPALES**

Ubierna, el culto e ilustrado Abogado del Estado ha reproducido, con mejoras, su obra los *Fueros Municipales de la Provincia de Guadalajara*.

Nada diremos de su forma, que es irreprochable, únicamente nos limitaremos al fondo por coincidir con nuestro parecer, publicado multitud de veces.

Hemos dicho que las libertades políticas de nuestra patria desaparecieron por el huracan revolucionario del pasado siglo.

Para que nuestros lectores vean que no exagerábamos, lean lo que dice el Sr. Ubierna.

«Eran los Fueros municipales, verdaderas Colecciones legislativas, en las cuales se comprendían disposiciones, tanto del Derecho privado como del público. Por lo que se refiere al último, basta indicar que las relaciones entre el Soberano y los Municipios se fundaban en un verdadero pacto, cuyas estipulaciones eran la cesión del territorio de la villa a sus habitantes, a cambio de la obligación por éstos contraída, de prestar al Rey sumisión, vasallaje y lealtad. El Concejo ejercía todo género de funciones públicas, tanto en lo civil como en lo militar, siendo el encargado de aplicar el Derecho, administrando fusticia; esta atribución, sin embargo, fué poco a poco desapareciendo, pues los Monarcas recabaron para sí el nombramiento de los funcionarios del orden judicial.

Los fueros municipales obedecieron a varias causas, siendo las principales el deseo y la necesidad de interesar a los pueblos en la obra de la reconquista y de constituir una clase media que, colocándose al lado del trono, diese a éste su más sólido fundamento y apoyo para subyugar a la nobleza.

«A fomentar la población, asaz mermada por el continuo pelear, se dirigieron los fueros municipales, y éste puede decirse fué su primero y capital fin, si bien más adelante realizaron una política de grandísima trascendencia, cual es el restablecimiento de la autoridad real, que poseedora ya de un elemento poderoso que oponer a la soberbia anárquica de los nobles, fué recobrando poco a poco su prestigio, y realizando la unidad política, hasta la completa dominación de aquéllos, y el decaimiento de su poder en tiempo de los Reyes Católicos y Carlos I, destinado por la fortuna a recoger el fruto de los esfuerzos de sus antecesores, a la vez que a ofrecer el repugnante espectáculo de la más flagrante de las ingratitudes con las clases populares a quienes se debía aquel inmenso servicio a la Corona, que no mereció otra recompensa, sino la destrucción de las Germanías de Valencia y de las Comunidades de Castilla» (1).

«Merced a estos fueros, eran muchas ciudades un verdadero Estado, dentro del Estado. Nombraban, sin intervención de nadie, su Concejo, es decir, su gobierno; ejercían la jurisdicción civil y criminal, sin más cortapisa en ciertos negocios que el recurso de alzada ante la Corona; aplicaban leyes propias y disponían de fuerzas propias para ejecutarlas. El fuero mismo era ordinariamente un Código que tenía tanto de civil y penal como de administrativo y político. Hallábanse

(1) Sánchez Román.

comunmente en sus páginas, ya sobre la propiedad, ya sobre el derecho y la forma de suceder, ya sobre los contratos, disposiciones de grande interés que modificaban profundamente aquí el Fuero Juzgo, allí los Usajes. Eran algunas ciudades, por estos fueros a tal extremo autónomas, que gozaban hasta del derecho de acuñar moneda. ¿Qué de extraño que adquiriesen pronto importancia? En 1134 tenían ya su representación en las Cortes de Borja, donde navarros y aragoneses se reunían para la sucesión de Alfonso el Batallador, que acababa de morir en los campos de Fraga. En 1212 asistían con sus milicias y sus banderas a la célebre batalla de las Navas y contribuían como el que más a la rota de los almohades (1).»

(1) Pi y Margall «Las Nacionalidades». J. A. Ubierna.

**NOVIAS! Camas, cómodas, sillas, armarios de luna, etc. etc, casa MORILLAS.**

**TIRO NACIONAL**

El domingo a la una de la tarde dió comienzo la primera tirada del Concurso. Constituido el jurado formado por el presidente Sr. Barrera y los vocales Sres. Pintos y Llorente, dió comienzo la primera tirada para obreros.

Obtuvo el primer premio 50 pesetas, don Antonio Orozco; el segundo 25 pesetas, don Julián Ortigado y el tercero 15 pesetas, don Isaac de la Rica; el cuarto premio, medalla de níquel, fué declarado desierto.

La segunda tirada, para clase e individuos de tropa de todos los cuerpos del Ejército y de la Armada, alcanzó el primer premio el Guardia civil, Domingo Minguez; el segundo el cabo de Aerostación, D. Aurelio López; el tercero el soldado de Aerostación, D. Isidoro González y el cuarto el Guardia civil, D. Pedro Atienza.

La tercera tirada para jóvenes menores de 17 años, ganó el primer premio el alumno del Colegio de Huérfanos, D. Avidio Perra; el segundo la bella Srta. Joaquina Valverde, hija del capitán de la Guardia civil Sr. Valverde; el tercero el alumno del Colegio de Huérfanos D. Luis Llorente.

En la cuarta tirada para socios no militares, el primer premio copa de plata, don Antonio Orozco; el segundo reloj de bolsillo, D. Pedro Largacha y el tercero, medalla de níquel, D. Isaac de la Rica.

Todos los tiradores fueron muy felicitados.

El jueves a las tres de la tarde se celebró la tirada de Pichón, se presentaron 20 tiradores, siendo los vencedores, el empleado de la Delegación de Hacienda Sr. Conde, D. Lorenzo Ferrer y D. Pedro Largacha.

**¡Acontecimiento!**

Mañana la CASA DOMENECH asombrará a su distinguida clientela con la elegante EXPOSICION de novedades y abanicos.

Visitando el establecimiento el público se convencerá de que Domenech no exagera.

**Páginas literarias**

Al trascurrir las amenas páginas de las novelas de hoy, se nos viene siempre a la memoria un piadoso recuerdo para las pasadas generaciones, para las inteligencias embrionarias, que tanto disfrutaban con las producciones de Pérez Escrich, Fernández y González, Ortega y Frías, faltas, en el repeso crítico, de grandes cualidades, y las que, por atender al fin primordial para ellas—sugestionar al lector con el interés y la intriga—desenidaban lastimosamente la forma.

Recordamos, al pensar en esas obras y ponerlas en el inevitable coitejo con las presentes producciones, ciertas anécdotas, que, creyendolas vanidad y gloria; eran pregón irreparable de culpas y de vicios. Decíase de Pérez Escrich, que, en la comodidad regalada que sus folletones a entregas le deparaban, escribía con varios amanuenses, a quienes dictaba una novela distinta por individuo, esto nos hace pensar en todo lo calamitoso que sus obras encierran, al mismo tiempo que la liberalidad de los lectores consentía.

Tenemos en nuestra mesa una novela de Manuel A. Bedoya, esmeradamente cuidada por la casa V. H. Sanz Calleja. Al hojearla, hemos convenido en el esfuerzo del novelista actual. A este, en el marco de una forma irreprochable—¡pobre del novelista que diga hermosas cosas en un lenguaje no depurado!—se le exige, que encierre un asunto del mas severo realismo, que en cuantos puntos abarque demuestre el dominio de la materia y que sea un atemperador del interés, que nunca desmaye, pero que tampoco, ahogue.

La novela a que nos referimos reúne sobradamente y escrupulosamente, todas las condiciones: corrección de forma, conocimiento perfecto y subyugante interés. Todo proclama el triunfo del autor.

Ahora bien, siguiendo la comparación, no olvidaremos al editor, que frente al antiguo que nos servía las entregas a base de un precio excesivo, ponía mal papel, descuidaba su presentación de un modo indecoro y fijo en el negocio, supeditaba cualquier conveniencia pública al interés comercial.

La casa V. H. Sanz Calleja, una de las mas inteligentes en estos menesteres literarios y reputada de las mejores de España, ha hecho de la obra de Bedoya, como de tantas otras, una esmeradísima edición, primorosa por su presentación, de verdadera curiosidad legible por su cuerpo—no olvidemos que cuantas obras no se leen por su externidad poco agradable—un libro, en fin, que él, solo por él y prescindiendo del autor, invita a leerlo.

Y este es tan triunfo o mas que el del autor.

**CULTOS**

Mañana domingo celebrará la Asociación del Rosario Perpetuo establecida en San Ginés una solemne función.

Por la mañana a las ocho Comunion general y a las diez misa solemne cantada por el coro de señoritas con acompañamiento del quinteto Royalty.

Por la tarde, a las cinco y media, ejercicio mensual con exposición del Santísimo, sermón que predicará el elocuente orador Sagrado Sr. Menéndez Raigada, bendición de las rosas del Rosario, imposición de medallas, solemne Procesión y al regreso distribución de rosas a quien las solicite en la mesa, dejando, si les place alguna limosna para la Virgen.

—Para la Peregrinación al Pilar se estan haciendo multitud de inscripciones.

—Con gran concurrencia de fieles se celebraron los cultos dedicados a Santa Rita de Casia en la parroquia de Santiago.

**OFRECEN TRABAJO**

El Director General de Comercio, Industria y Trabajo ha teleografiado al Gobernador civil de esta provincia para que haga saber a Centros obreros entidades análogas y prensa que faltan obreros para Asturias, principalmente picadores, ganando estos últimos cinco pesetas jornal mínimo, pudiendo demandar colocación a la Sociedad Duro Felguera.

También en Hiendelaencina han reanudado el trabajo, y han comenzado la limpieza y escogido de las escombreras.

**TEATRO**

El domingo último día de la temporada se puso en escena por el cuadro cómico que dirige el señor Alpuente «A cara o cruz», «Las hazañas de Juanillo el de Molares», y «El sexo débil.»

Las obras gustaron y los actores fueron muy aplaudidos.

El jueves se inauguró la temporada en el Teatro Cómico, proyectándose los dos primeros episodios de la película *El diamante celeste* que consta de 30 episodios y sesenta partes. Nada se puede decir aún hasta ver como se van desarrollando las partes de que consta.

Mañana se proyectarán los dos episodios siguientes «Los dos rivales» y «El hijo de la gitana.»

**NOTICIAS**

Mañana celebra sus días el laboratorio industrial D. Pedro González.

Han sido elegidos en Junta general en el Ateneo Instructivo: presidente, D. Vicente Pedromingo; vicepresidente, D. Luis Martín Lerena y vocal cuarto D. Vicente Socó.

Reunida la Diputación provincial, ha vuelto a reelegir a D. Ramón Casas en el cargo de Presidente.

Ha salido para Hiendelaencina, donde ha de dirigir las obras para la extracción de la plata que tienen las escombreras de las minas, D. Vicente Dulce.

Como ya habíamos anunciado mañana se celebrará la Fiesta de la Flor.

**Imprenta de HIPOLITO DE PABLO**

—Inmenso surtido en tarjetas postales—  
González Hierro, 6 (San Gil)

En Brihuega se ha constituido un Comité, liberal conservador.

La Junta se ha constituido de la siguiente forma: presidente, D. José del Cerro; vicepresidente, D. Evaristo Zamorano; tesorero, D. Gualberto Ortiz; secretario, D. Manuel Centenera y vocales, D. Miguel Aguilera, D. José Caballero, D. Antonio Maldonado, D. Celestino Viejo, D. Juan Torralba, D. Juan García, D. Tomás Romera y don Angel Nieto.

Para reparar los templos de los pueblos que a continuación se expresan han sido concedidas las siguientes subvenciones: Azuqueca, El Bocigano, Fuentelaencina, Romanones, Yebra y Yunquera, 1.000 pesetas; a Robledillo de Mohernando, 1.200, y a Brihuega, para la iglesia de Santa María, 1.500.

Ha sido nombrado Presidente de la «Liga antigermanófila» en esta capital el catedrático de este Instituto D. Juan Dantín.

**Persianas a la medida, Thermos TRILLOS Vertederas y accesorios Casa Morillas**

Mayor baja, 52 - Teléfono, 100

**Tahona mecánica de Diges Jáudenes, 45.-Teléfono, 80**

Esta casa es la única en Guadalajara que fabrica su pan con *amasadora mecánica*.  
Venta de pan francés, candeal, y del país.  
También se fabrica en esta casa el tan saludable como higiénico

**PAN DE VIENA**

DESPACHOS: calle de Miguel Fíntera (Ante Mayor baja) 43 y 45; calle Mayor, 42 y Amparo, 22.

Guadalajara: Imp de H de Pablo San Gil 6.

**La Unión y el fénix Español**

Compañía de Seguros reunidos  
Capital social 12.000.000 pesetas efectivas completamente DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia Portugal y Marruecos  
53 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA—Seguros contra INCENDIOS  
Seguros de valores—Seguros contra acaidentes  
Subdirectores en Guadalajara—D. Julián Ramírez e hijo, Plaza de D. Pedro 1



# ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

## ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

### GRAN DESCUBRIMIENTO CIENTIFICO

## CUBACIÓN DE LA TUBERCULOSIS

por medio de los sueros que prepara la sociedad «Universus» Barcelona

S A T 1  
S A T 2  
S A T 3

Se dará REPRESENTACION en cada una de las provincias y posesiones españolas, á persona activa, de garantía e intachable conducta. Dirigirse al depósito central de la sociedad «UNIVERSUS», Plaza Nueva, 6, entresuelo, Barcelona.

# IMPRENTA Y LIBRERIA

DE

# HIPOLITO DE PABLO

## GONZALEZ HIERRO, NUM. 6, (SAN GIL)

Objetos de escritorio y dibujo. Se hacen toda clase de impresos para recaudadores, Ayuntamiento y particulares. \* Casa especial en tarjetas postales.

### González Hierro, 6-Guadalajara

## INTERNACIONAL INSTITUCIÓN ELECTROTÉCNICA

Escuela especial libre de Ingenieros establecida en el año 1903

Enseñanza por correspondencia, que no obligan al alumno a abandonar su residencia, obteniendo por su sistema especial una enseñanza técnica muy práctica y completa, de resultados positivos. Pasan de 3.000 los alumnos matriculados en España, América y principales países de Europa, habiendo obtenidos 800 ingenieros colocaciones muy lucrativas, debido a los sólidos y extensos conocimientos adquiridos.

Es la escuela más acreditada de España. Este Centro está legalmente autorizado por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, en virtud de la Real orden de 13 de Agosto de 1906.

### ENSEÑANZA SUPERIOR

Ingeniero electricista, ingeniero mecánico, ingeniero mecánico-electricista e ingeniero agrícola.

Enseñanza muy especializada fácil y económica

Geometra-geodesta, maquinista, maestro de obras, contra-maestro de taller, director técnico de central eléctrica para alumbrado, director técnico de central para fuerza motriz y tranvías eléctricos, director técnico de centrales electro químicas, técnico en viticultura, técnico en enología (o maestro bodeguero), técnico en riegos e instalaciones, técnico en maquinaria agrícola, práctico agrónomo (o jefe de cultivos), práctico olivarero y encargado de explotaciones agrícolas.

Extensas prácticas de electricidad, mecánica, topografía, hidráulica y agricultura.

Esta escuela remite gratuitamente, información completa a quien lo solicite

Director: D. Arturo Martín, Ingeniero y teniente coronel de Artillería

CALLE DE LA PAZ, 6, VALENCIA (España).

### GABINETE DE CONSULTA

— DE —

## Eloy José Amestoy y Berdonces MEDICO

Especialista en enfermedades del pecho, partos, y enfermedades de la matriz

En este gabinete, dotado de moderno y abundante instrumental médico quirúrgico, se dispone de Rayos X para el mejor conocimiento y curación de las enfermedades, así como de una completa instalación de Electroterapia, corrientes de Arsonval, Diatermia, Fulguración, Inhalaciones de Ozono (el mejor tratamiento de las enfermedades del aparato respiratorio), Massage vibratorio, etc etc.

Consulta de 11 a 1 = Ville de Mesa.

### OBRA UTIL

ANUARIO PARA 1917

El gran éxito alcanzado en anteriores años por la interesante publicación «Indispensable al abogado y Util para los demás» de que es autor el Sr. Bravo y Lucea, hace presumir que en el presente se agoten los ejemplares de un libro que tan buenos servicios presta a Secretarios de Ayuntamientos, Abogados, Jueces y Funcionarios municipales, y en general a cuantos necesitan buscar en un momento dado la última disposición legal sobre cualquier materia.

Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios: Estudio, 14 bajos.—Guadalajara,

— PRECIOS —

Edición encuadernada, ejemplar . . . 5'50 pts  
de lujo, id. . . . . 7'00 «